

Llamado 2012

Desde el año 2007, mediante convocatoria pública, el CdF edita anualmente un libro fotográfico de autor, con el fin de promover y difundir la fotografía y trascender el carácter efímero de las exposiciones. Buscando estimular también la producción escrita, se agregó en 2008 una convocatoria para la edición de trabajos de investigación sobre Fotografía. En este marco, se invita a los interesados a presentar libros de investigación sobre fotografía inéditos, de acuerdo a las características formales que se detallan más abajo. Los interesados deberán entregar una versión impresa y otra digital (CD o DVD) del trabajo y una breve reseña curricular. El trabajo seleccionado se editará en el año 2013.

I) Criterios de edición

La extensión del trabajo tendrá un mínimo de 120.000 caracteres y un máximo de 360.000 caracteres, pudiendo contener hasta 40 imágenes. Dicha extensión incluye notas al pie, bibliografía y fuentes.

Aspectos Tipográficos

- Tanto el texto como los títulos y subtítulos deben figurar en letra Arial tamaño 12, con interlineado sencillo. Para las notas al pie se utilizará el mismo tipo de letra, tamaño 10.
- Los títulos y subtítulos deben estar en negrita y sin punto al final.
- Para los subtítulos mantener dos espacios (dos “enter”) con respecto al párrafo anterior y uno con respecto al siguiente.
- Para subordinar frases o hacer aclaraciones se utilizarán –guiones medianos– (Alt+0150) pegados a la palabra o frase que se guiona.
- Los puntos, comas, dos puntos y punto y coma deben estar pegados a la palabra y seguidos de un espacio.
- Evitar en lo posible los subrayados, sustituyéndolos por itálicas (cursiva) o negritas.
- Para las transcripciones o citas textuales se utilizarán comillas tipográficas (“y”). Emplear comillas francesas («y») para entrecomillar dentro de una frase que ya está entrecomillada.
- Si una cita fuese recortada o no se incluyera entera, se indicará con tres puntos entre paréntesis rectos ([...]).

Gráficos

Los gráficos deben presentarse en un archivo aparte en su formato original (preferentemente Excel), numerados correlativamente e identificando su lugar en el texto.

Consideraciones a tener en cuenta:

- Normalmente, los gráficos son publicados en dimensiones más reducidas que su tamaño original. Por ello recomendamos extremar los cuidados respecto a la claridad de la información que se incluye (tramas, tonos, tipo y cantidad de líneas o columnas, etc.)

Tablas o cuadros

Numerar claramente las tablas o cuadros e incluir aclaraciones y referencias a la fuente debajo y fuera de los mismos. Se recomienda, para todos los casos, utilizar las tablas de

Word y no la barra espaciadora.

Número y Título: Letra 10, negrita, Arial.
Textos y números: Letra 10, simple, Arial.
Fuentes: Letra 9, cursiva, Arial.

Notas al pie

Las notas deberán estar numeradas correlativamente al pie del texto, insertas con la función habitual de Word (Insertar + Nota al Pie + Autonumeración). Las referencias bibliográficas en las notas al pie deben mantener el siguiente orden: Autor (Nombre, Apellido), título en cursiva, ciudad, editorial, año de publicación, páginas. En caso de que se trate de un artículo, entrecomillar el título y emplear cursiva para el nombre de la publicación en que está contenido.

Bibliografía

La bibliografía referida en el texto debe citarse al final del artículo de acuerdo al siguiente orden: Autor (APELLIDO, Nombre), título en cursiva, ciudad, editorial, año de publicación. En caso de que se trate de un artículo, entrecomillar el título y emplear cursiva para el nombre de la publicación en que está contenido. Agregar páginas al final.

Fotografías o imágenes

Las imágenes deben presentarse numeradas correlativamente en archivos independientes en formato tiff o jpg (calidad 10-12), a 300 dpi. Recordar identificar el lugar de cada imagen en el texto, así como el nombre del autor/a.

Pies de foto

Cada pie de foto debe presentarse en un archivo Word, en letra Arial, tamaño 9, respetando la numeración que se le haya dado a la fotografía o imagen que acompaña.

II) Condiciones

- Para la publicación del **Libro de investigación sobre fotografía (UY)**, podrán participar todos los autores/as uruguayos/as sin distinción del lugar de residencia y residentes en Uruguay sin distinción del país de origen, mayores de 18 años.
- Para la publicación del **Libro de investigación sobre fotografía (AL)**, podrán participar todos los autores/as que residan en América Latina, sin distinción de su lugar de origen, mayores de 18 años.
- Se podrá presentar más de un proyecto, pero deberán ser inscriptos por separado.
- Se podrán enviar preguntas a cdf@imm.gub.uy, las cuales serán respondidas y publicadas en <http://cdf.montevideo.gub.uy>

III) Plazos

Se deberá presentar en sobre cerrado con los datos personales en el frente (nombre, cédula de identidad, dirección, teléfono, e-mail), e identificado como “Convocatoria a **Libro de investigación sobre fotografía (UY)**” o “**Libro de investigación sobre fotografía (AL)**” más el documento firmado que se encuentra a disposición en el **Anexo I**. También se deberá presentar en sobre aparte el voto correspondiente al integrante del Comité de Selección elegido por el participante. La votación del jurado es exclusivamente para los participantes del llamado a autores/as uruguayos/as, y el integrante votado

deberá residir en Uruguay.

Los proyectos se recibirán entre el 15 y 20 de octubre de 2012 en el Centro de Fotografía (Intendencia de Montevideo, San José 1360, C.P. 11200, Montevideo - Uruguay), de lunes a viernes entre las 10 y las 19 hs. y los sábados entre las 9:30 y las 14:30 hs.

En el caso del material enviado por correo o mensajería, se tomará como fecha de entrega la del matasellos correspondiente, y el participante deberá avisar vía mail al CdF que ha enviado su trabajo.

Una vez recibidos los materiales no se permitirá ningún cambio.

El CdF no se hará cargo de los costos del envío de los materiales presentados.

IV) Comisión de selección

La Comisión de Selección (cuya integración se dará a conocer el día del fallo) que tendrá a su cargo la evaluación de las propuestas, valorará especialmente avances de investigación originales, destreza en la expresión escrita y rigor en los aspectos metodológicos (bibliografía y fuentes).

Conformarán la Comisión de Selección:

- 1 integrante uruguayo elegido por el CdF.
- 1 integrante latinoamericano elegido por el CdF.
- 1 integrante elegido por los participantes.

La votación del jurado es exclusivamente para los participantes del llamado a autores/as uruguayos/as.

La integración de la Comisión de Selección varía anualmente y se dará a conocer junto con la presentación de los resultados de la convocatoria.

V) Resultados

Los trabajos seleccionados se anunciarán públicamente el 12 de diciembre de 2012, en la sala Azul de la Intendencia de Montevideo, durante el cierre de las **[CdF JORNADAS:8]** en el sitio web del CdF y redes sociales del CdF.

El CdF se reservará por dos años el derecho de reedición de un máximo de 3.000 ejemplares del libro que resulte de esta convocatoria.

Cada autor recibirá 100 libros por cada 1000 libros editados.

El material no seleccionado se podrá retirar a partir del 17 de diciembre y hasta el 25 de enero de 2013 en el CdF.

Luego de transcurrido el plazo, se procederá a la destrucción del mismo.

VI) Disposiciones finales

El sólo hecho de participar supone la aceptación del presente reglamento. Los casos eventualmente no contemplados en estas bases serán resueltos por la Comisión de Selección y el CdF.

ANEXO I

TEXTO DE CONTRATO

CONTRATO:

En la ciudad de Montevideo, a los ____ días del mes de _____ del año dos mil doce, entre POR UNA PARTE: la Intendencia de Montevideo, representada por Daniel Sosa, con domicilio en la Avenida 18 de Julio No. 1360, y POR OTRA PARTE: el/la Sr/a. _____, C.I. No. _____, con domicilio en _____, acuerdan en celebrar el siguiente contrato:

PRIMERO:

ANTECEDENTES:

I) La Intendencia de Montevideo, a través del Centro de Fotografía (CdF), realizó en el año 2012 la convocatoria anual para publicación de un libro de investigación sobre fotografía, con el objetivo de estimular la producción escrita referente a esta disciplina.

II) En este llamado resultó seleccionado/a el/la Sr/a. _____ publicándose el texto de su autoría denominado “ _____ ”.

SEGUNDO:

OBJETO:

Por este contrato, el/la Sr/a. _____:

a) Asume la total responsabilidad por el contenido del libro indicado anteriormente, deslindando en tal sentido a la Intendencia de Montevideo.

b) Asume la total responsabilidad por concepto de derechos de autor sobre las imágenes incluidas en la publicación.

c) Otorga a la Intendencia de Montevideo el derecho de publicación, distribución y reedición de hasta un máximo de 3.000 ejemplares del libro, y la venta correspondiente, no teniendo nada que reclamar por este concepto.

d) Cede el derecho a la Intendencia de Montevideo a usar las imágenes en formato digital exclusivamente para su difusión.

Para constancia, y como prueba de conformidad, se firman dos ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

Por Autor

Por IM